

Cartagena de Indias D.T. Y C., 01 de mayo de 2026

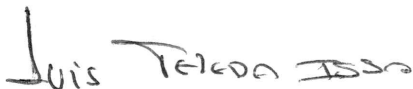
Señor brigadier general
GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Manga Carrera 24 No. 25 A 09
Cartagena de Indias D. T y C.

Respetado general:

Con el presente me permito manifestar de la forma más respetuosa mi deseo de prestar mis servicios profesionales como Medico General en la unidad prestadora de Salud Bolívar- Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, para tal efecto me acogeré a los honorarios y horarios establecidos por la Entidad.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,



LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA
Cedula de Ciudadanía 73.129.720 de Cartagena de Indias



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tejeda		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Issa		NOMBRES Luis Joaquin		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 73129720			GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 73129720		D.M. 14		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 02 MES 01 AÑO 1968 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 60B 28 36 BARRIO VISTA HERMOSA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO EMAIL lgs1227@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL						
		SI	NO		MES	AÑO							
PREGRADO	10	X		MEDICO GENERAL	02	2009							

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA: INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción	10	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		Curso de Atención Centrada en el Usuario de los Servicios de Salud	04	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 - 2019	04	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.	03	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		Curso Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue	12	2023
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 - 2019	06	2023
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia – Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022	05	2023
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico - Resolución 3100 de 2019	05	2023

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	28	Mes	02	Año	2025	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENEAL			DEPENDENCIA CRUE BOLIVAR					DIRECCIÓN			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	12	Año	2024	Día	30	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3174409651			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	06	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 399 17 CONTRATISTA			DEPENDENCIA CRUE BOLIVAR					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	06	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA AREA ASISTENCIAL Y DE SALUD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	05	Año	2024	Día	16	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	12	Año	2023	Día	10	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	09	Mes	06	Año	2023	Día	11	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA ATENCION PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	11	Mes	04	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	06	Mes	10	Año	2021	Día	31	Mes	03	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	26	Mes	07	Año	2020	Día	19	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICINA GENERAL		DEPENDENCIA AT. PRIORITARIA					DIRECCIÓN MANGA CALLE REAL No. 24-03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	14	Mes	09	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CRUE - SEC SALUD					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2018	Día	11	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CRUE - SEC SALUD					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA BLAS DE LEZO S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6632606			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	08	Año	2017	Día	03	Mes	01	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 54 No 47 - 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2017	Día	24	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CRUE					DIRECCIÓN CENTRO CALLE LARGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA BLAS DELEZO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6632606			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	04	Año	2016	Día	15	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 54 No 47 - 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CRUE					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA BLAS DE LEZO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 66326047			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	03	Año	2015	Día	18	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA HOSPITALIZACION					DIRECCIÓN TRANVERSAL 54 No 47 - 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO MEDICO BUENOS AIRES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2006	Día	30	Mes	04	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ATENCION AL CUIDADANO					DIRECCIÓN BOSQUE (ANTIGUO MESON DE RAFA)						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	26	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NOX ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

CARTAGENA - 01 - Mayo - 2026

Luis Felipe Jasso

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	JOAQUIN	TEJEDA	ISSA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio
Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$81.116.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$29.162.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$110.278.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	\$46.750.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$905.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	DOMINGUEZ	DE LA PEÑA

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

45766743

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Luis Delgado ISH
73.129.720 c/GAW

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118745626431



(415)7707212489984(8020) 000211874562643 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 1 2 9 7 2 0	6.DV 6	7. Primer apellido TEJEDA	8. Segundo apellido ISSA	9. Primer nombre LUIS	10. Otros nombres JOAQUIN	12.Cod. Dirección seccional 6
---	-----------	------------------------------	-----------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------------

24. Actividad económica principal 0 0 1 0	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica 18,000
--	---	-----------------------------	-------------------------------------	--

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	46,750,000	Deudas	30	905,000	Total patrimonio líquido	31	45,845,000
------------	------------------------	----	------------	--------	----	---------	--------------------------	----	------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	81,116,000	43	0	58	0	74	29,162,000	75	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos											
Ingresos no constitutivos de renta	33	4,171,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	16,914,000			
Renta líquida	34	76,945,000	46	0	61	0	78	12,248,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE											
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	19,417,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	19,417,000	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	8,112,000	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	8,112,000	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	27,529,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	12,248,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	49,416,000	57	0	73	0	90	12,248,000			
Ren. líquida céd. gen.	91	89,193,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	37,713,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	51,480,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	51,480,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y/o participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada		
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	34,000			
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0			
Renta líquida	101	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0			
Rentas exentas de pensiones	102	0	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0			
			Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	34,000			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0						
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	Impuesto neto de renta	126	34,000			
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Impuesto de ganancias ocasionales	127	0			
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Total impuesto a cargo	129	34,000			
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	51,480,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0			
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0			
Costos por ganancias ocasionales	113	0	Retenciones año gravable a declarar	132	0			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	13,000			
Ganancias ocasionales gravables	115	0						

Saldo a pagar por impuesto	134	47,000	Sanciones	135	524,000	Total saldo a pagar	136	571,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	3	Adición por dependientes a la casilla 92	139	10,166,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
--------------------------	--	---	--	--------------------	---

982. Cód. Contador		Firma contador	994. Con salvedades	2026-05-20 / 02:25:53 PM	2026-05-20	Fecha Acta de Recibo	4:25:53	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	91900453965664
--------------------	--	----------------	---------------------	--------------------------	------------	----------------------	---------	--	----------------

983. No. Tarjeta profesional	20263496826432
------------------------------	----------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.129.720**
TEJEDA ISSA

APELLIDOS
LUIS JOAQUIN

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 Notaria
 de Ordoogotia
 NOTARIA SEXTA
 CARTAGENA D. T Y C.

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1968**
CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

M
 SEXO

17-JUN-1986 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-0500100-00130631-M-0073129720-20081122 0006692586A 1 6030021477

CONTRATO LABORAL

Luis Tejada Issa -
 73 129 720. c/B.

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA

Dirección: vista hermosa cra 60 B #28-36

Teléfonos: 6676801 - 3013249736

e-mail: lgs1227@hotmail.com

Cartagena - Bolívar



y en su nombre

El

COLEGIO REAL CARTAGENA de Cartagena, Bolívar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 19560
del 21 de Noviembre de 1.985

CONFIERE A:

LUIS JOAQUÍN TEJEDA ISSA
Identificado con la C.C. o T.I. No. 73.129.720 de Cartagena

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector


Secretaria,

CARTAGENA, DICIEMBRE 7 1987

Anotado al folio 64 Libro de Registro No. 6
4396

Secretario de Educación,


Dado en Cartagena a 14 de Noviembre de 1990



INSTITUCION EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Aprobado por Resolución No. 0664 del 2 de Septiembre de 2009

Para los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media y Media Técnica

DANE No. 113001000852 - Nit - 806012079 - 7

Teléfonos: (605) 6930410 - Celular 3205478220

Email: ieinenscar@gmail.com

Cartagena - Colombia

DUPLICADO

Los suscritos Rector y La Secretaria General de la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen", Plantel Oficial autorizados por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución N° 0664 del 02 de Septiembre de 2009 y autorizado para administrar el archivo y expedir los certificados de estudios del Colegio "REAL CARTAGENA" aprobado según Resolución N°.1447 del 13 de septiembre de 1995, Resolución N°.1921 del 1° de agosto de 1990, Resolución N°.4320 del 2 de mayo de 1984 y se ordenó el cierre definitivo según Resolución N°.1724 del 02 de marzo de año 2017, por la Secretaría de Educación Distrital.


Acta Individual de Grado

El día 7 de diciembre del año 1987, en la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, el Colegio de Bachillerato "REAL CARTAGENA" celebró la proclamación de Bachilleres Académicos y se Otorgó dicho título a:

TEJEDA ISSA LUIS JOAQUIN
C.C.No.73.129.720 de Cartagena

El acto fue presidido por el Rector (a) y la Secretaria General (a) del mismo.

Expedida en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de octubre de 2024.


LIC. MIGUEL PÉREZ MARQUEZ
Rector


MARTHA MARTINEZ PADILLA
Secretaria General

EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

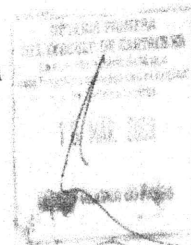
HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA
C.C.No. 73 129.720 de Cartagena

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD



[Signature]
VICE-RECTOR

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DIRECTOR DEL PROGRAMA

ANOTADO AL FOLIO 88 DEL LIBRO 1796
SECRETADO DE REGISTRO N. 22 DE

DAJO EN BARRANQUILLA, A LOS
2 DIAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2009



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Ciencias De La Salud
Programa de Medicina

ACTA DE GRADO

Código: M-69-5257-09

otorgada a: **Luis Joaquín Tejeda Issa**

Cédula de Ciudadanía 73.129.720 de Cartagena - Bol.

En Barranquilla a los 2 días del mes de marzo de 2009 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(es) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO:

Luis Joaquín Tejeda Issa

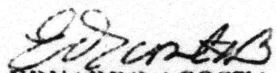
Cédula de Ciudadanía 73.129.720 de Cartagena - Bol.

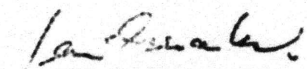
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, OTORGA EL TITULO DE:

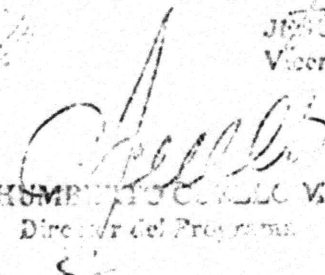
Médico Cirujano

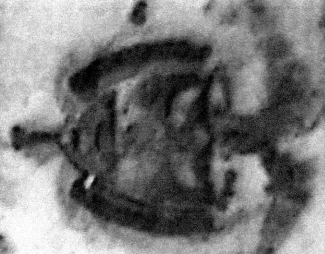
EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 2 días del mes de marzo de 2009


EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector


JESÚS SAEZ DE IBARRA
Vicerrector


CARLOS HUMBERTO CUELLO MENDOZA
Director del Programa



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Registro No.

Profesión u Ocupación

13 16209/2009

MÉDICO

Nombres y Apellidos

TEJEDA ISSA LUIS JOAQUIN

De

CARTAGENA

Ciudad

C.C.O.C.F.

CC 73129720

Institución de Educación

U METROPOLITANA

Código 655522/13

BARRANQUILLA

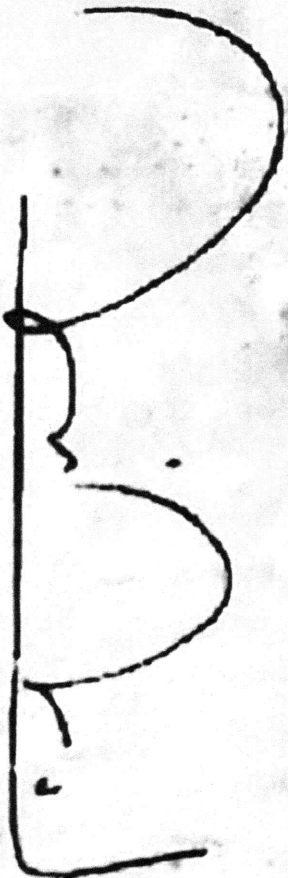
Fecha de Expedición

2/01/11

FIRMA

FIRMA

MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O SU DELEGADO

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA FUERA DE SU DOMICILIO AL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2026-04-05 → 10:12:18 PM

Tipo de Identificación : CC

Número de Identificación : 73129720

Primer Apellido: TEJEDA

Información Académic

Segundo Apellido: ISSA

Primer Nombre: LUIS

SegundoNombre: JOAQUIN

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	MEDICINA	2009-05-05	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SAL BOLIVAR
UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2009-05-05	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 13016778

Por medio de la cual se autoriza la Inscripción y Registro de un Título y el Ejercicio Profesional de un (a) MEDICO(a) por no haber sido seleccionado(a) en el sorteo de plazas para la prestación del Servicio Social Obligatorio

EL SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus atribuciones legales y en especial, de la delegación de funciones conferidas por el Secretario de Salud en la Resolución Número 0200 del 02 de Abril de 2.009 y:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en cumplimiento de la ley 50 de 1.981 y sus reglamentos, así como del Acuerdo 005 del 03 de diciembre de 2.007, expedido por el Consejo Nacional de Coordinador del Servicio Social Obligatorio, por el cual se delega en las Direcciones Departamentales de Salud la facultad para adjudicar mediante Sorteo las Plazas del Servicio Social Obligatorio para los egresados de los programas de Odontología, Enfermería, Medicina y Bacteriología.
- 2.- Que según el Parágrafo 3 del artículo 10 del Acuerdo 001, citado, quienes como resultado del Sorteo no fueron seleccionados para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, solicitarán la autorización del ejercicio Profesional a la Dirección Departamental de Salud, en donde realizaron la inscripción, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto 1875 de 1994.
- 3.- Que: **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 73.129.720 de Cartagena (Bolívar), ha solicitado el Registro de su Título Profesional y autorización para el ejercicio de la profesión como **MEDICO Y CIRUJANO**, Título que le otorgó la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, el 02 de Marzo de 2.009, según Acta de Grado No. **M-69-5257-09** del 02 de Marzo de 2.009.
- 4.- Que el Título mencionado fue registrado por la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, con el número de folio 86, del libro de diplomas No. 1/96 el 02 de Marzo de 2.009.
- 5.- que de acuerdo con el Sorteo realizado por la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**, en el Despacho del Secretario de Salud, el día 31 de Marzo de 2.009, el Medico y Cirujano **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, no salió favorecida en dicho Sorteo para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio.
- 6.- Que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase la inscripción y Registro del Título de **MEDICO Y CIRUJANO**, obtenido por **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, en el libro de Registro de Títulos de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorízase a: **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 73.129.720 de Cartagena (Bolívar), para ejercer la profesión de **MEDICO Y CIRUJANO(A)** en todo el territorio Nacional.

ARTÍCULO TERCERO.- Para el ejercicio de la Profesión, en zona geográfica diferente a la que se expide la presente Resolución, la autorizada deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin que tal Secretaría pueda ejercer las funciones de vigilancia y control que le corresponde.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición ante la Subsecretaría de Salud Departamental de Bolívar, en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias a los

WILLIAN LÓPEZ CAMACHO
Subsecretario de Salud Departamental de Bolívar

Elaboro: **ANA MARIA BUSTILLO VIANA**,
Técnico Area de la Salud.



Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23/81 - Artículo 63

C7312972000313608

Código de verificación

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA
CERTIFICA**

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, identificado(a) con C.C. No. 73129720 y T.P. o R.M. No. 6209/2009 del(a) Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

“EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO”

Dada en Bogotá, D. C., el domingo 05 abril 2026 a solicitud del(a) interesado(a).


HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente



Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.

E-Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org

antecedentestribunal@outlook.com



SECRETARÍA DE SALUD

Secretaría de Salud de Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 121157



**EL SUSCRITO Jefe de Talento Humano DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73129720-6, presta sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en el municipio de Turbaco, a los (6) días del mes de junio de 2019.

PEREZ VENECIA CARLOS MARTIN

Jefe de Talento Humano

Gobernación de Bolívar NIT 890-480-059-1 Código DANE: 13000

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda- El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - Jornada Continua

Teléfono: (57)-(5)-6517444 / E-mail: contactenos@bolivar.gov.co


Turbaco - Colombia

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=121157>

 <p>SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>Secretaría de Salud de Bolívar</p> <p>CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p>N° 57602</p>	 <p>BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS</p>
--	--	---

EL SUSCRITO Jefe de Talento Humano DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73129720-6, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0972** de fecha Tres (3) de Abril de 2017, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la gestión y fortalecer las acciones y actividades que permitan el fortalecimiento de la capacidad resolutive de la red de urgencias y centro regulador de urgencias y emergencias en el departamento de bolívar del grupo de emergencias y desastres – CRUE; con fecha de inicio Cinco (5) de Abril de 2017 por el término de ocho (8) meses y veinticinco (25) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$3,200,000**) por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 978** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la gestión integral del riesgo de emergencias y desastres en el departamento de Bolívar ; con fecha de inicio Doce (12) de Febrero de 2018 por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$3,600,000**) por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3141** de fecha Trece (13) de Septiembre de 2018, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la gestión integral del riesgo de emergencias y desastres en el departamento de Bolívar ; con fecha de inicio Catorce (14) de Septiembre de 2018 por el término de tres (3) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$3,600,000**) por concepto de honorarios.

Y actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en el municipio de Turbaco, a los (23) días del mes de enero de 2019.

Gobernación de Bolívar NIT 890-480-059-1 Código DANE: 13000
 Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda- El Cortijo
 Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. - Jornada Continua
 Teléfono: (57)-(5)-6517444 / E-mail: contactenos@bolivar.gov.co
 Turbaco - Colombia

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=57602>



CLINICA BLAS DE LEZO S.A.

Nuestro Compromiso es tu Salud !

NIT. 890.400.693-1

LA SUSCRITA JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que entre la **CLINICA BLAS DE LEZO S.A.**; actuando como contratante y **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA** portador de la cedula de ciudadanía número C.C 73129720 de Cartagena, labora en la institución como **MEDICO GENERAL** con un Contrato de Trabajo a termino Fijo inferior a un año devengando un salario mensual de \$ 2.900.000 (Dos millones novecientos mil pesos M/cte).

Lo siguiente son los contratos que ha tenido el señor en mención:

Del 16 de Marzo del 2015 al 18 de Junio del 2016

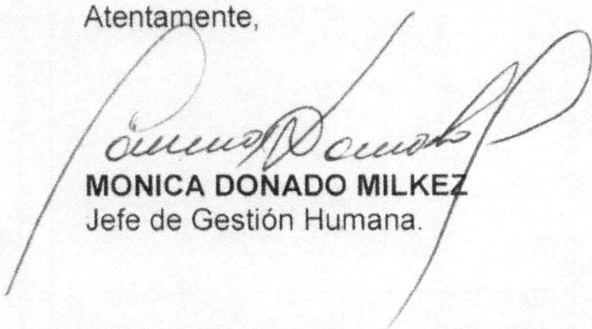
Del 09 de Abril del 2016 al 15 de Julio del 2017

Del 05 de Agosto del 2017 - actualmente

Se deja expresa constancia que los contratos de trabajo relacionados, fueron totalmente independientes el uno del otro y así mismo, que entre la finalización de cada contrato y el inicio del otro, siempre existió un periodo de tiempo superior a los 15 días dentro del cual, el trabajador no presto ningún tipo de servicios.

Se expide a petición del interesado, en Cartagena de indias, D. T. y C; a los 03 días del mes de Enero 2018.

Atentamente,



MONICA DONADO MILKEZ
Jefe de Gestión Humana.

Transversal 54 Nro 47 - 57
Tels: 6632604 - 6632606 Fax: 6632922
Cartagena - Colombia

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. SS- 576 – 17

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

QUE CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA SE PUDO CONSTATAR QUE **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA** CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 73129720-6 PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE: **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**

IDENTIFICACION: 73129720-6

No CONTRATO 972- 2017

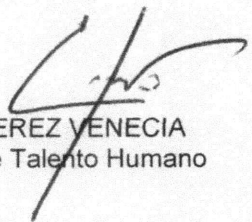
DEPENDENCIA: COORDINADOR CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

PLAZO: 8 meses-25 Días (05 de Abril – 30 de Diciembre 2017) .

VALOR NETO A PAGAR MENSUAL: \$ 3.200.000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

OBJETO O ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL GRUPO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- CRUE. DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL ESTUDIO PREVIO QUE IDENTIFICA Y JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

FECHA DE EXPEDICION DE ESTE CERTIFICADO: *Turbaco, 24 días del mes de Octubre de 2017.*


CARLOS PEREZ VENECIA
P.U. Área de Talento Humano

proyectó y elaboró: Geraldine Peluffo



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

NIT. 890.480.126-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. SS- 577 – 16

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

QUE CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA SE PUDO CONSTATAR QUE **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA** CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 73129720-6 PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE: **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA**

IDENTIFICACION: 73129720-6

No CONTRATO 908- 2016

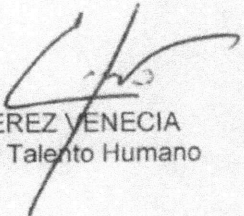
DEPENDENCIA: COORDINADOR CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

PLAZO: 6 meses - 10 Dias(21 de Junio - 30 de Diciembre 2016).

VALOR NETO A PAGAR MENSUAL: \$ 3.000.000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.)

OBJETO O ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y FORTALECER LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL GRUPO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- CRUE. DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL ESTUDIO PREVIO QUE IDENTIFICA Y JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

FECHA DE EXPEDICION DE ESTE CERTIFICADO: *Turbaco, 24 días del mes de Octubre de 2017.*



CARLOS PEREZ VENECIA
P.U. Área de Talento Humano

proyectó y elaboró: Geraldine Peluffo



Dir. 1: Barrio Atenas, C/ 28 N° 20
Dir. 2: Barrio Paseo Bolívar, C/ 40 N° 20
Callejón de Indios - Subsector
e-mail: condes@bolivartv.gov.co • www.bolivartv.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:13 PM horas del 05/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 73129720

Apellidos y Nombres: **TEJEDA ISSA LUIS JOAQUIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

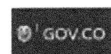
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296382624



PIB
15:01:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73129720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de abril de 2026, a las 22:33:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73129720
Código de Verificación	73129720260405223346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 03:05:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73129720** y Nombre: **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139657197** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:09:11 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73129720**, Apellidos y Nombres **TEJEDA ISSA LUIS JOAQUIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE SANIDAD**, con NIT **830041314-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73129720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/04/2026 10:25 PM



Código Verificación: **Y5924VGD1N**

Válida hasta: **05/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73129720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/04/2026 10:25 PM



Código Verificación: **Y5924VGD1N**

Válida hasta: **05/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Jueves, 14 de mayo de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA** identificado(a) con CC. **73129720** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	504-871233-84	2001/06/21	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Es el nombre del Banco.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Lider Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luis Joaquin Tejeda Issa, identificado(a) con CC número 73129720, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 73129720
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Joaquin Tejeda Issa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/01/1968
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890400693 CLINICA BLAS DE LEZO S.A.S Desde
16/07/2022 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 73129720
Trabajador Independiente Desde 01/03/2024 - Vigente

Generado por interfaces

05/04/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **73.129.720**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO

OCUPACIONAL

Cartagena, Abril 22 de 2026

Nombres: Luis Joaquin

Edad: 58 AÑOS RH A

Apellidos: Tejeda Issa

Talla: 1.80 cm

Documento de identidad: CC 73.129.720

Peso: 107 kg

Empresa Cliente: PARTICULAR

IMC: 33.0

Exámenes practicados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Hacemos Constar Que, En La Fecha, Se Examinó Al Ciudadano Antes Suscrito, Determinando Así El Siguiente Concepto Final:

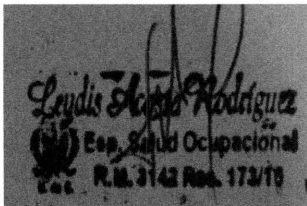
APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

Trigliceridos: 123 mg/dl, colesterol total: 146 mg/dl, glucosa 96 mg/dl

Control ocupacional en 12 meses, cuidados y precauciones generales del cargo, medidas de bioseguridad (lavado de manos frecuente, uso de tapabocas, distanciamiento social, uso de gel o alcohol), conservar buenos hábitos ergonómicos y posturales, pausas activas cada 2 horas, estilo de vida saludable, ejercicio cardiovascular regular.

Restricciones: Ninguna.



MEDICO EXAMINANTE

Leydys Acosta Rodríguez

Registro Medico N°:

3142

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Luis Tejeda Issa".

PACIENTE



Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo
Seguridad y Salud En El Trabajo
Nit: 73.150.551-6

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Cod. Habilitación 1300103134-DADIS

Código: SST-012

Versión: 08

Fecha: 02/01/2026

Página 1 de 1

1. INFORMACION EN GENERAL

NOMBRE: LUIS JOAQUÍN TEJEDA ISSA

Fecha: 14/01/2026

Identificación: 73129720

Grupo sanguíneo: A +

Edad: 58 años

Masculino

Mail: Lgs1227@hotmail.com

Teléfono: 3013249736

Dirección: Vista Hermosa Cra.60b #28-36

Cargo: Medico

2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud:

APTO SIN RESTRICCIONES

Tipo de examen médico:

PREINGRESO

3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES SI (X) NO () RESTRICCIONES: SI () NO (X)

Remisión a su EPS:	[]	Uso de EPP según el riesgo	[X]	Dejar de fumar	[]
Remisión a su ARL:	[]	Higiene postural	[X]	Reducir consumo de alcohol:	[]
Seguimiento SVE	[]	Pausas activas cada 2 h	[X]	Seguir control embarazo EPS	[]
Seguir manejo medico:	[]	Evitar manipular cargas:	[]	Ejercicio físico:	[]
Valoración nutricional:	[]	Ayuda de movilidad	[]	Apoyo visual	[]

OBSERVACIONES:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Mauricio Fortich Caicedo
Médico
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
R.M.3449-Lic.1591

MAURICIO FORTICH CAICEDO
Médico especialista salud ocupacional
RM 3449 Lic. 1591/17
Teléfono: 301-4463829

Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO

CONSENTIMIENTO INFORMADO VALIDACION CERTIFICADO LABORAL O PRESTACION DE SERVICIOS

Yo Luis TELERAO JSSC, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73129720, autorizo a la Regional de Aseguramiento en Salud N°8 – Unidad Prestadora de Salud Atlántico, para que solicite y/o consulte ante las entidades públicas y privadas, donde he laborado o prestado mis servicios, información referente a mi desempeño y comportamiento durante el tiempo laborado en esas entidades, así mismo autorizo que se valide la autenticidad de los certificados laborales y de prestación de servicios anexados en mi hoja de vida.


Lo anterior de conformidad con ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Por lo que acepto los términos y procedimientos administrativos y legales que se lleven a cabo para consultar mis antecedentes laborales y la validación de mi experiencia laboral.

En constancia de haber leído y aceptado los términos del presente documento.

Firma Luis Telerao JSSC
NOMBRES Y APELLIDOS: Luis Telerao JSSC
CC: 73129720
Celular: 3013249736



Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Luis Tejada Jorj identificada con la cedula de ciudadanía No. 73129720 con domicilio en CARTAGENA, cargo MEDICO, en adelante denominado EL CONTRATISTAS, bajo el contrato No. _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio o acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- LA CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- LA CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte LA CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al LA CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- LA CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, LA CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

- LA CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- LA CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- LA CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

LA CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

LA CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Cartagena, a los 02 (2) días del mes de Mayo del año 2026.

LA CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Luis Tejero ISS

Post-Firma:

Luis Tejero ISS

Identificación

73129720

Empresa:

Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Cargo:

MEDICO

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año]

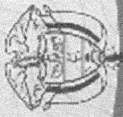
[Redacted signature area]

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Luis Tejada Jara

Documento de Identidad: 73129720





Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:
Luis Joaquin Tejada Issa
CC 73129729 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2026-05-13
Fecha de vencimiento: 2028-05-13

Verificación:

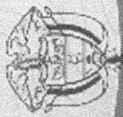


FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBNE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP. 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que: **Luis Joaquin Tejada Issa** **CC 73129729 de Cartagena - Bolívar**

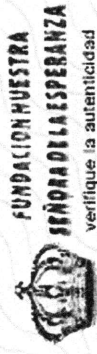
Realizó y aprobó el Curso de Atención Centrada en el Usuario de los Servicios de Salud con un total de 60 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2026-05-11

Fecha de vencimiento: 2028-05-11



FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestraesnoradelaesperanza.com

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista



Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Realizó el curso taller de Soporte Vital Básico (B.L.S.) y Soporte Vital Avanzado (A.C.L.S.). Cumpliendo los requisitos reglamentarios exigidos por la ley 115 de 1.994. El Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2.009, del Ministerio de educación Nacional, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2.015. Con una intensidad horaria de 48 horas, exigido por la Resolución 3100 del 25 de Noviembre de 2.019, del Ministerio de Salud y Protección Social.

llevado a cabo en la ciudad de

Cartagena de Indias D. T. y C., Abril 06 de 2.026.

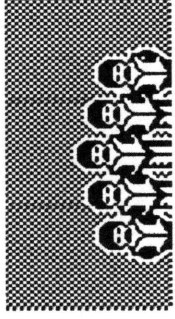


Alvaro Cruz Q. Md.

Director Curso

Organización de Capacitación

PLA Export Editores Ltda.



GRUPO DE VIDA AIEPI
Mejorando el Futuro de la Infancia

Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Asistió como participante a la Actualización

*“Taller Clínico y Neonatal de la Estrategia de Atención Integrada a las
Enfermedades Prevalentes de la infancia (AIEPI)” según MARCO
NORMATIVO,*

*Decreto 3039 de 2007(Plan Nacional de Salud Publica), la Ley 1450 de 2010
y le Ley 1438 de 2011.*

Dado en Cartagena de indias, a los 08 días del mes de Abril de 2.026.



Alvaro Cruz Q. Md.
Director Curso
Organización de Capacitación
PLA Export Editores Ltda.



Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Asistió como participante al

Curso - Taller virtual

FORMACIÓN EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dirigido a Profesionales de la Salud

Como se establece en la norma del ministerio de salud y protección social de Colombia, Ley 1639 de 2013, Resolución 4568 de 2014, resolución 3100 de 2019, Dado en Cartagena de indias a los 07 días del mes de Abril de 2.026.

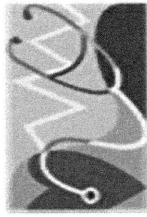


Alvaro Cruz Q. Md.

Director Curso

Organización de Capacitación

PLA Export Editores Ltda.



FUNDACION
PROFINTIPS
PROFESIONALES INTEGRADOS



DADXS

Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Realizó y aprobó el curso taller de

MANEJO INTEGRAL A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS.

Cumpliendo los requisitos reglamentarios exigidos en el marco normativo de la Resolución 4568 del 16 de Octubre de 2014 de MSPS, Decreto 1033 del MSPS. Del 29 de Mayo de 2.014, Ley 1773 del Congreso de Colombia del 06 de Enero de 2.016. Con una intensidad horaria de 20 horas, exigido por la Resolución 3100 del 25 de Noviembre de 2.019, del Ministerio de Salud y Protección Social

Llevado a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., En la Fecha Abril 09 de 2.026.



Alvaro Cruz Q. Md.
Director Curso
Organización de Capacitación
PLA Export Editores Ltda.

Alberto Moran Cortina. Md.
Director Medico
Clinica Blas de Lezo S.A.
Organizador y facilitador del Curso Taller



Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Realizó y aprobó el curso taller de

MANEJO DE LA GESTION DEL DUELO.

Cumpliendo los requisitos reglamentarios exigidos en el marco normativo de la Resolución 5596 de 24 de diciembre de 2.015. Con una intensidad horaria de 48 horas. Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Realizado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., En la fecha, Abril 10 de 2.026.

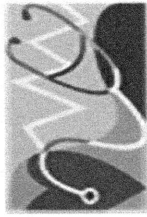
Valido por dos años a partir de esta fecha.



Alvaro Cruz Q. Md.
Director Curso
Organización de Capacitación
PLA Export Editores Ltda.



Alberto Moran Cortina. Md.
Director Medico
Clínica Blas de Lezo S.A.
Organizador y facilitador del Curso Taller



FUNDACION
PROFINT IPS
PROFESIONALES INTEGRADOS



DADXS

Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Realizó y aprobó el curso taller de

HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

Cumpliendo los requisitos reglamentarios exigidos en el marco normativo del Decreto 1011. Del 2006 del MSPS. Resolución 1446 de 2006, Resolución 3100 de 2019 Con una intensidad horaria de 8 horas. Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protection Social.

Realizado de manera Virtual en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., En la Fecha

AL 14 DE JUNIO DE 2020

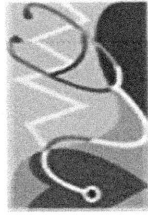


Alvaro Cruz Q. Md.

Director Curso
Organización de Capacitación
PLA Export Editores Ltda.

Alberto Moran Cortina. Md.

Director Medico
Clinica Blas de Lezo S.A.
Organizador y facilitador del Curso Taller



FUNDACION
PROFINTIPS
PROFESIONALES INTEGRADOS



DADXS

Certifica que

LUIS JOAQUIN TEJEDA ISSA.

CC: 73.129.720.

Realizó y aprobó el curso taller de

**BUENAS PRACTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCION EN
SALUD.**

Cumpliendo los requisitos reglamentarios exigidos en el marco normativo del Decreto 1011. Del 2006 del MSPS. Resolución 1446 de 2006, Resolución 2003 de 2014, y La unidad sectorial de normalización en salud, en marzo de 2010. que define la guía técnica "BUENAS PRACTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCION EN SALUD Con una intensidad horaria de 12 horas. Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Realizado de manera Virtual en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., En la Fecha Abril 13 de 2.026.



Alvaro Cruz Q. Md.
Director Curso
Organización de Capacitación
PLA Export Editores Ltda.

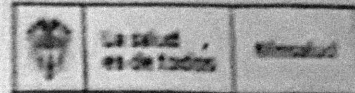
Alberto Moran Cortina. Md.
Director Medico
Clinica Blas de Lezo S.A.
Organizador y facilitador del Curso Taller

Este carnet es válido en Colombia.
 Gata es el gráfico para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de perder el certificado irremedial de vacunación
 o por falta de tiempo la transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



Certificado de vacunación del adulto

Nombre: **Luis**
 Apellido: **Tejeda ISA**
 Documento de identidad: CC. N. Pasaporte No. **73129720**
 Fecha de nacimiento: Día **2** Mes **01** Año **1968**

Antígeno	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	PI vacunado Número vacunado
vacuna Rubéola	1	23-1-2006	EU 70352	ANA B
vacuna Sarampión	1	02-4-2011	119 VPC 025	Wendy Sanchez
		20-4-2011	0246910d	ANA . B
vacuna Inmunización Difteria T	1			
	1			
	1			
vacuna tétanos	1			
	1			
VPH	1			

Antígeno	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	PI vacunado Número vacunado
vacuna 1		26-7-2016	UPX15004	Carina S.
		31-5-2017	034 a 50010	Carier S.
Inmunización	1			
	2			
	3			
	4			
Inmunización	Anual	22-12-21	V3013	Jolan Carvajal
vacuna	DV	19-10-2018	50103429	Kety Hernandez
Dosis				